



AVISO

Tendiendo en cuenta las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional, mediante Decreto 806 de 2020, *“Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*, y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 2020 *“Por medio del cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor”*, el despacho ha creado el siguiente formulario, en pro de lograr una mejor y adecuada comunicación con los usuarios de la justicia, especialmente con los abogados litigantes en todas las diligencias o actuaciones que se adelanten dentro de cada uno de los procesos, ya sean ordinarios, ejecutivos, tutelas, etc.

Así las cosas, se insta a los abogados que tengan procesos judiciales en el juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, diligenciar de forma clara y precisa el cuestionario que a continuación se les presenta, y formular las recomendaciones que consideren pertinentes, las cuales serán analizadas por esta judicatura.

Para descargar el formulario, por favor copiar el enlace y pegar en su navegador.

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFzi_fmpLLlafpCgJCFWvgXmZ5URVExTURYMVQ5S0FBR0FRM0IOOFU1VzhKQS4u